

ORD. 198/2018 - AUTORIZACION PUESTA EN CIRCULACION BONOS CONTRIBUCION PARROQUIA CRISTO REY - A. DULCE

Publicado el 10 octubre, 2018

...VISTO

El Expediente N° 260-D-2018 iniciado por nota del Grupo "Por la Sonrisa de un Niño" perteneciente a la Parroquia Cristo Rey de Arroyo Dulce; y

...CONSIDERANDO.

QUE por la misma solicita autorización para la puesta en circulación y venta de quinientos (500) Bonos Contribución a un valor de \$ 150 cada uno, a los efectos de recaudar fondos para la adquisición de 600 juguetes que se entregarán el 5 de Enero de 2019, Día de Reyes;

QUE se trata de una actividad que se viene desarrollando desde hace varios años;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al Grupo "POR LA SONRISA DE UN NIÑO", perteneciente a la PARROQUIA "CRISTO REY" de la Localidad de Arroyo Dulce, a la puesta en circulación y venta de QUINIENTOS (500) BONOS CONTRIBUCION, a un valor de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00.-) cada uno, pagadero en TRES (3) CUOTAS.-

ARTICULO 2º. La Entidad solicitante deberá cumplir los requisitos del Artículo 19º de la Ordenanza N° 014/96: de los Bonos Contribución.-

ARTICULO 3º. La entidad solicitante deberá rendir Cuentas al finalizar la campaña, ante este Concejo Deliberante.-

ARTICULO 4º - Hágase saber a la institución organizadora que en todos los casos la circulación y venta de BONOS CONTRIBUCIÓN no autoriza el sorteo de premios de ninguna naturaleza. Verificándose esta situación será pasible de las sanciones previstas en la legislación vigente.-

ARTICULO 5º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda, Presupuesto y Cuentas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en general y en particular, en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Octubre de 2018.-